

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 21 de abril de 2023.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	2-2019	dos – dos mil diecinueve	Mireya Andrade Hernández	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	17-2019	diecisiete - dos mil diecinueve	Fernando Coulon Larrañaga	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	67-2019	Sesenta y siete – dos mil diecinueve	Miguel Ángel Ruiz Henríquez	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	70-2019	Setenta – dos mil diecinueve	Antonio Bianchi Panicucci	Todos quienes resulten responsables	Una (1)